

EL EJECUTIVO DIJO AYER QUE SERÍA DEL 20%

La tasa de reposición en servicios esenciales será del 50%

El Consejo de Ministros ha aprobado los Presupuestos Generales del Estado, cuyo detalle se conocerá el próximo martes cuando se remitan a las Cortes.

Redacción. | 26/09/2014 00:00

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, cuyo detalle se conocerá el martes, cuando se remitan a las Cortes. Pero el Ejecutivo avanzó ya algunas cuestiones clave: la tasa de reposición del personal de servicios esenciales, entre los que se encuentran los sanitarios, subirá del 10 por ciento actual hasta el 50 por ciento. Esta cifra es más elevada que el 20 por ciento que el propio Ejecutivo trasladó justo ayer por la tarde a los sindicatos en la Mesa de Negociación de la Función Pública.

Los sindicatos habían declarado ya su disconformidad con que la tasa se elevase sólo al 20 por ciento. En declaraciones a DM Francisco Miralles, secretario general de CESM, había considerado "absolutamente insuficiente, casi una burla, el paso del 10 al 20 por ciento, porque las necesidades de plantilla en las comunidades son enormes después de 5 años de restricciones".

Miralles afirmaba que "lo único admisible es la supresión total de tasas, y eso es lo que vamos a reclamar tanto a Sanidad como a Hacienda", mientras apuntaba que aprovecharían los contactos periódicos que mantienen con el Ministerio, en el marco del acuerdo Sanidad-Foro, para canalizar esa reivindicación, y añadía que "aún es pronto para saber si nos limitaremos al diálogo o emprenderemos otro tipo de acciones".

En línea semejante, Fernando Molina, presidente de Sanidad de CSI-F, decía, poco antes de conocerse que la tasa subiría al 50 por ciento, que "lo más alarmante no es que la tasa se sitúe en el 20 por ciento, sino que las autonomías tienen la facultad de manejar una horquilla entre el 0 y el 20 por ciento, y cuando ha estado en el 10 por ciento muchas han optado por una renovación cero de las plantillas". El discurso público que hasta ahora mantenía CSI-F reivindicaba una tasa del 50 por ciento en 2015, como la que finalmente se ha adoptado, y del cien por cien en 2016.

Rectificación

CSI-F fue uno de los primeros en reaccionar el viernes a la noticia de que, finalmente, los servicios esenciales (incluida la I+D) tendrán una tasa de reposición del 50 por ciento, explicando que "el Gobierno no ha tardado ni 24 horas en rectificar el borrador de Presupuestos Generales del Estado para el próximo año tras las presiones recibidas. Esta tasa de reposición es una señal de que el Gobierno tiene margen

económico para compensar a los empleados públicos y reforzar las plantillas, si de verdad tiene voluntad política". Con todo, el sindicato advirtió de que " esta tasa de reposición sigue suponiendo la destrucción del 50 por ciento de las plazas de personal que se jubile el año que viene".

El propio ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, reconoció tras el Consejo de Ministros que España cuenta con "el mismo número de empleados públicos que en 2004", por lo que es hora de reconducir la situación.

El Ejecutivo no adelantó cómo quedará la partida del Ministerio de Sanidad, ni los créditos asociados a la dependencia ni a las mutualidades de funcionarios, que no figuraron en el cuadro de políticas prioritarias que presentó Montoro. La que sí figuró, junto a Educación, Cultura y Fomento del Empleo, fue la I+D+i, que experimentará un incremento del 4,8 por ciento de sus fondos, incluidos en ellos 100 millones de créditos para compañías que investiguen.

Junto a las líneas generales de los presupuestos se anunció la devolución desde esta misma semana de 2.000 millones de euros cobrados del céntimo sanitario sobre la gasolina, en cumplimiento de la sentencia europea que obligaba a ello. También se confirmó la devolución del 25 por ciento de la paga extra suprimida en 2012 "que nunca fue suprimida, sólo aplazada", y la congelación de salarios por quinto año consecutivo.

Partidas en caída desde hace años

El presupuesto para políticas sanitarias recogido por los Presupuestos Generales del Estado, que incluye las aportaciones a las mutualidades de funcionarios y las partidas de Sanidad para cohesión, el plan antidroga y Agencia del Medicamento, entre otras, es pequeño en comparación con la dotación para sanidad de las autonomías. Representa alrededor de 5.000 millones de euros, frente a los 53.000 de la sanidad autonómica. Con todo, ha sufrido también mermas en los últimos años, con caídas del 1,3% en 2014, del 1,9% en 2013 y de hasta el 16,3% en 2011, excluida la dependencia.

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2014/09/26/area-profesional/sanidad/tasa-reposicion-servicios-esenciales-sera-50>